



ACTA

ORGANO: Ayuntamiento Pleno.
SESIÓN: Extraordinaria.
FECHA: 16 de diciembre de 2016.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE LA H. CIUDAD DE
 44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTA N° 19/2016

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

D. Eduardo Orrios Senli.

D. Joaquín Galindo Pascual

Concejales ausentes:

D^a Berta Zapater Vera.

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Interventora:

Dña. Miriam Lapeña Abadía

En Alcañiz, a dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 13 horas y 40 minutos se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO: APROBACIÓN PROVISIONAL CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.

Por el Sr. Alcalde se explica la razón de traer este punto al Pleno que no es otra que permitir rendir la misma ante la Cámara de Cuentas para así cumplir con esta exigencia de cara a la concesión de subvenciones. La Cuenta se encuentra en trámite de información pública por lo que paraliza las subvenciones ya que se nos exige certificación de la Cámara de estar rendida. Esta aprobación provisional lo es por tanto sin perjuicio de la que resulte definitivamente aprobada tras el periodo de información pública.

No produciéndose más intervenciones se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

**ACTA****ORGANO: Ayuntamiento Pleno.****SESIÓN: Extraordinaria.****FECHA: 16 de diciembre de 2016.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 12

Votos en contra: 4 (Ciudadanos y Ganar Alcañiz).

En consecuencia el Pleno por mayoría absoluta acuerda:

“ Aprobar provisionalmente la Cuenta General de 2015 “

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 13 horas y cuarenta y cinco minutos.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO